

Dependencia:	DESARROLLO URBANO				
Núm:	DU-11	Rev:		Fecha:	20/05/2009
Nombre del Trámite:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN OBRA NUEVA O AMPLIACION USO DISTINTO AL HABITACIONAL				
Área:	ADMINISTRATIVA				
Dirigido a:	Descripción del trámite:				
PÚBLICO EN GENERAL QUE REQUIERA CONSTRUIR UN INMUEBLE		TODOS LOS CIUDADANOS QUE DESEEN CONSTRUIR O AMPLIAR SU CONSTRUCCIÓN			
Ubicación:	BLVD. EMILIANO ZAPATA No. 220 INT. 2 COLONIA CENTRO				
Teléfono:	(476) 74 47800 Ext. 2101				
Correo electrónico:	durbano@sanfrancisco.gob.mx				
Requisitos:		Costo \$:	Forma de pago \$:		
1. PRESENTAR SOLICITUD ELABORADA (ORIGINAL Y DOS COPIAS) 2. ESCRITURAS O CONTRATOS DE COMPRA-VENTA O ALGO QUE ACREDITE COMO PROPIETARIO DE DICHO PREDIO 3. PLANO ARQUITECTÓNICO FIRMADO POR EL PERITO 4. FIRMA DEL PERITO (SOLO CUANDO LA CONSTRUCCIÓN PASA DE 60 M2) 5. COMPLEMENTAR FORMATO UNICO (ORIGINAL Y 2 COPIAS) 6. CROQUIS DE UBICACION ORIGINAL HASTA 30 M2 7. COPIA DE CERTIFICACION DE USO DE SUELO 8. COPIA DE LICENCIA DE FACTIVILIDAD DE USO DE SUELO		\$6.49 X M2	EFECTIVO		
Documentos que se obtienen con el trámite:					
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN					
Horario de atención :	Tiempo de respuesta:	Política:			
RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES 9:00 A 4:30 ENTREGA: LUNES A VIERNES 9:00 A 3:00pm	DE 3 A 8 DÍAS				
FUNDAMENTO(S) JURÍDICO-ADMINISTRATIVO(S):					
LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO ARTICULO 24 FRACCIÓN XVI, REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
Comentarios:					
1. PODRA ENTREGAR O ENVIAR EL FORMATO POR CORREO ELECTRONICO A ESTA DIRECCION 2. COSTO VARIABLE (DEPENDE DE LOS METROS DE CONSTRUCCIÓN Y DE LO QUE SE VA A CONSTRUIR) * PARA HABITACIONAL: a) 1. CASA HABITACIÓN TIPO MARGINADAS Y POPULAR \$45.90 POR VIVIENDA, 2) TIPO ECONOMICA \$199.70 3) TIPO MEDIA \$6.10 M2 4) TIPO RESIDENCIAL, DEPARTAMENTOS Y CONDOMINIOS \$7.65 M2 *USO ESPECIALIZADO: HOTELER, CINES, TEMPLOS, HOSPITALES, BANCOS, CLUBES DEPORTIVOS, ESTACIONES DE SERVICIO Y TODOS AQUELLOS INMUEBLES EN LOS QUE SE INTRODUCZA INFRAESTRUCTURA ESPECIALIZADA \$8.90M2 * BARDAS Y MUROS \$2.30 POR METRO LINEAL *OFICINAS, LOCAL COMERCIALES, SALONES DE FIESTAS Y RESTAURANTES \$6.20 M2 *BODEGAS, TALLERES Y NAVES INDUSTRIALES \$1.50 M2 *ESCUELAS \$1.60 M2 COBRO POR ÁREA A TECHAR (ÁREAS LIBRES NO SE COBRAN)					
ÁREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES, QUEJAS Y/O SUGERENCIAS:					